



T-1189

RECO / IAS / TVC / MAAN / ASESOR JURIDICO / PATENTES COMERCIALES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES / DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES / mata.-

DECRETO EXENTO N° 4442
CAUQUENES, 02 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de ALEN EDUARDO ALARCON ARAVENA, RUT.: **Ley 19.628 (*)** con giro "Mini-Market" en Edmundo Muñoz N° 23, Villa Las Condes, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Formulario de Inscripción en Registro Microempresa Familiar, Folio N° 28, de fecha 13 de agosto de 2024;
 - ✓ Modificaciones y Actualización de Información ante el SII;
 - ✓ Resolución Exenta N° 2407464328, de fecha 12 de septiembre de 2024, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud;
 - ✓ Autorización Notarial de Uso de Domicilio;
 - ✓ Fotocopia Cédula de Identidad;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 1083, de fecha 28 de agosto de 2024.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.749 de Microempresas Familiares.
4. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial de Microempresa Familiar Rol: 500215, con giro: Mini-Market a nombre de ALEN EDUARDO ALARCON ARAVENA, RUT. **Ley 19.628 (*)** ubicada en Edmundo Muñoz N° 23, Villa Las Condes, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales

(*) En conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma.